



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO, TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS (DGZOFEMATAC)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la “Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT”
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio **RUC No. 6451**
- Versión pública de las facturas con folio FCI 469, G33-159900.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo Oficio de Comisión página 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI). Contenidos en el archivo facturas páginas 3 a la 4.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Rodrigo Hernández Aguilar

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 023/2021/SIPOT, aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 25 de enero del 2021.

**I. UNIDAD RESPONSABLE****I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO****II.1.-NOMBRE ANGEL MARTIN PIÑA LOPEZ****II.3.-ORIGEN México****Distrito Federal****II.2.-CARGO DIRECTOR DE DELIMITACIÓN****II.4.-RFC**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO 23/07/2020	F. TERMINO 24/07/2020	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. 1	POR DÍA DIVISA MXN 1,700.00 850.00 100% 2,550.00
Santa María Huatulco Oaxaca			1	
			TOTAL DÍAS: 1	
				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DELIMITACIÓN DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

V. OBSERVACIONES

SE VISITARÁN LOS MUNICIPIOS DE HUATULCO Y SALINA CRUZ, OAX.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Lic. Rodrigo Hernandez Aguilar
Director General de Zona Federal
Marítimo Terrestre y Ambientes
Costeros

Lic. Alfredo Sámano Zamora
Subdirector de Servicios Internos

ANGEL MARTÍN PIÑA LOPEZ
DIRECTOR DE DELIMITACIÓN

**DATOS DEL CLIENTE**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
AV. EJERCITO NACIONAL 223
ANAHUAC 1 SECCION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO
R.F.C. SMA 941228GU8
C.P. 11320 TEL.:

USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V.

AV. PERIFERICO SUR 7642-1, COL. VILLA
CUEMANCO, CIUDAD DE MÉXICO VILLA
CUEMANCO CIUDAD DE MÉXICO C.P.14360
TEL.56031165
FAX.56031105
RFC. VKO8602063H6

FACTURA FISCAL

FCI 469

Fecha: 22/Jul/2020 15:30:22

Cliente: 055001

Vendedor: SEMARNAT

Fecha Timbre: 22/Jul/2020 15:30:31

Tipo comprobante: I Ingreso

Clave confirmación:

EXPEDIDO EN: MÉXICO, CDMX.

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	CLAVE CONF.	PROV.	I.V.A.	T.U.A.	TARIFA
1	PINA LOPEZ ANGEL MARTIN	UNID SERV E48 Unidad de servicio	BN 90121502	MEX/HUX/MEX SALIDA 23 JUL REGRESO 24 JUL	9489476734		AM	500.00	1,070.00	3,120.00
1	PINA LOPEZ ANGEL MARTIN	US E48 Unidad de servicio	CXSVKI 90121502	CARGO POR EMISION			CXS	32.00	0.00	200.00

CONTRATO : DGRMIS-DAC-DCGSA-004/2020
(CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)

Referencia: FCI 469
Vendedor: SEMARNAT
--- S/CC

Solicito: UR-714 FOLIO : PA-LP-005/2020

Moneda: MXN Peso Mexicano
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Forma pago: 99 PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

TOTAL IVA AL:
16.00 532.00

TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$ 4,922.00
DE FONDOS

TOTAL SERVICIOS: 3,320.00
DESCUENTO: 0.00
TOTAL I.V.A.: 532.00
TOTAL T.U.A.: 1,070.00
TOTAL OTROS IMP.: 0.00

TOTAL: \$ 4,922.00

Cadena Original Timbre

[REDACTED]

[REDACTED]

Sello Digital Timbre

[REDACTED]

Sello Digital SAT

[REDACTED]

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de VIAJES KOKAI, S.A. DE C.V. en esta plaza el día 22/7/2020 la cantidad de: (CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

[Signature]

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

No. Certificado:

Certificado SAT:

RFC:

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 15620 - Ciudad de México

MONEDA: MXN - Peso Mexicano

FOLIO FISCAL (UUID)	N. SERIE CSD DEL EMISOR N. SERIE CSD DEL SAT	METODO DE PAGO FORMA DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN FECHA DE CERTIFICACIÓN	SERIE - FOLIO TIPO DE COMPROBANTE
[REDACTED]	[REDACTED]	Pago en una sola exhibición Tarjeta de débito	23/07/2020 09:54:01 23/07/2020 09:55:22	G33-159900 Ingreso

RECEPTOR

R.F.C.: SMA941228GU8

NOMBRE: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

USO CFDI: Gastos en general

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	TASA IVA	IVA	P. UNITARIO	IMPORTE
90101500	1	e48	90101500 - consumo segun ticket 5907	16.00	\$ 44.14	\$ 275.87	\$ 275.87
				SUBTOTAL	\$		275.87
				IVA 16%	\$		44.14
				TOTAL	\$		320.01

IMPORTE CON LETRAS

TRESCIENTOS VEINTE PESOS 01/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT	
[REDACTED]	[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
[REDACTED]

SELLO DIGITAL DEL SAT
[REDACTED]

RFC PROVEEDOR CERTIFICADO
SAD110722MQA

